

Santa Fe de Bogotá, Noviembre 29 de 1999



Depósito
Central
de Valores **DCV**

BOLETIN INFORMATIVO No.54

PRESENTACION Y CUMPLIMIENTO DE OPCIONES

La Junta directiva del Banco de la República en su sesión del 19 de noviembre de 1999 definió las pautas para la intervención del Banco de la República en el mercado cambiario.

Los intermediarios autorizados para realizar este tipo de operaciones, (opciones Put, o Call), podrán hacer la presentación y cumplimiento de sus ofertas a través del sistema Atlas-DCV, en el horario y condiciones establecidas, de acuerdo con la circular reglamentaria SGMR-OM-64 del 25 de noviembre de 1999.

Vía correo SEBRA les estamos remitiendo el correspondiente Manual del Usuario de presentación y cumplimiento de opciones.

La Sección de Operaciones de Mercado atenderá cualquier inquietud respecto a las posturas de opciones en los teléfonos 3 430131 3430668 3430359

Nuestra Sección de Servicio al Cliente atenderá gustosamente cualquier duda sobre el cumplimiento de opciones.

Atentamente,

ORLANDO MARQUEZ M.
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771

Conmutador: 3430190 - Extensión 2008

Fax: 2815729